

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 >
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Seis meses 10 >
FILIPINAS.....	Un año... 20 >
	Tres meses 12 >
	Tres meses 15 >
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Martes 23 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 230

Número suelto 5 cént.

LA DISCIPLINA.

Hay quien piensa como *La Gaceta Universal* que, «las verdaderas mayorías deban ser adictas y subordinadas.» Pura redundancia es lo de adicta, tienen bastante las *verdaderas mayorías* con ser subordinadas: pueden así cumplir más fácilmente los altos fines que les encienden los que las quieren tan suyas y tan humildes. Con esta clase de mayorías, no tendría inconveniente en aceptar el parlamentarismo el más duro y empedernido tradicionalista. Lo que hay es que con ellas no es posible el régimen representativo.

Porque ¿qué son en este caso los diputados? ¿qué vienen á hacer á las Cámaras? á discutir *pro formula y á votar lo que se desea que voten, á la manera, y á un algo peor que los antiguos procuradores?*

Por una ficción, propia del sistema representativo, se supone que cada situación trae al Congreso una mayoría legal, conforme con las aspiraciones y tendencias del partido que ocupa el poder. En esta creencia, se supone asimismo que, conforme todos, ó cuando menos la mayoría de los representantes del país, irán derechamente á la realización de sus ideales y á practicar en el poder lo ofrecido en la oposición, pues en ese concepto se le conceden los sufragios. Como se vé, aunque no trae el diputado el *mandato imperativo*, ese mandato existentemente, puesto que votaron á quien, sustentando unas ideas dadas, esperan de él que realmente ha de hacer que prevalezcan y se realicen ó cuando menos las defienda y sustente.

La conformidad de miras entre el elector y su representante queda desde luego establecida. Las mayorías, pues, no faltan á sus compromisos ni reniegan de sus antecedentes votando con el Gobierno. Pueden ser unas mayorías adictas.

Pero llega un momento que, ó por dualidad en el Ministerio, ó porque éste entiende que es de su deber modificar sus opiniones y variar de procedimientos, y entonces puede el diputado libre de sus compromisos con el poder—al cual ayuda, y del que en cierto modo forma parte, puesto que le ayuda en sus funciones—entonces puede adoptar la línea de conducta que le parezca más en armonía con las necesidades del país, de las conveniencias de su partido y hasta del porvenir de la política que sustenta. Este diputado no puede ya formar parte de esa mayoría que, de adicta, pasa á la categoría de subordinada, desde el momento en que acepta y hace buenos, sin más reflexión, los proyectos del Ministerio.

¿Es esto indisciplina? no, seguramente.

Los diputados no son hombres, como quien dice, *sine patre, sine matre, sine genealogia*. Lazos de dignidad y consecuencia le ligan ya con las doctrinas que ha sustentado, ya con el partido en que se afilia.

Modesto ó poderoso, con una antigua ó con una historia de ayer, el hombre público se debe todo á la consecuencia. Es ésta su mayor virtud, no puede faltar á ella, sino en los más graves casos. Y pues viene al campo en que se ventilan las cuestiones públicas, con un credo de antemano definido, y con los procedimientos que son propios al partido en cuyas filas milita, excusado es decir que de antemano sabe también cuáles son sus obligaciones y deberes.

Desde ese momento tiene trazado el camino que debe seguir, proclamado lo que ha de sustentar, dicho lo que ha de ser, confesado lo que ha de votar en toda ocasión y tiempo. Faltar á una sola de estas obligaciones aceptadas de todo corazón, pues nadie le obliga á tanto, es ser inconsciente, es faltar á la disciplina de su partido, es renegar de sus antecedentes y tal vez, tal vez, pasarse al campo contrario.

¡Y esta sí, esta sí que es una verdadera, una cruel indisciplina!

Llamamos las cosas por su nombre; penetramos en su fondo; no nos espantemos á la manera del fariseo de las palabras. Las mayorías adictas son lógicas, son necesarias: las subordinadas son lo que todos sabemos: corderos de Panurgio que se arrojan unos tras otros, cerrando los ojos, al abismo que los devora.

No hablaremos más de esas tristes mayorías. En cuanto á aquellas otras en que una estrecha y saludable disciplina, una á todos sus miembros por la amenidad de aspiraciones y doctrinas, esas no sólo son posibles sino forzosamente necesarias. Pero para que esa unión no se rompa, para que los elementos que la componen no se separen, se necesita que esa discipli-

na alcance también á los que marchan al frente de ella. Que los jefes no deserten de la bandera antes que los soldados que las siguen, y hacen gloriosas y triunfantes. La milicia de la política es tan estrecha como todas las milicias, impone á todos los mismos deberes y obliga por iguales miramientos.

El Sr. Alonso Martínez halló en cierta ocasión la frase con que calificar esas mayorías sin voluntad, que movidas por un solo sentimiento, el de la ciega obediencia á su jefe, no acierten á ser dueñas de su pensamiento. Dirigiéndose al Sr. Cánovas y á los que le seguían, les dijo que tenía establecido el régimen de la domesticidad. Ahora sus periódicos, olvidando lo que tenía de sangriento aquella frase, piden, en frente de una escisión provocada localmente por el actual ministro de Gracia y Justicia, una mayoría *subordinada*: es decir, proclaman la semi-domesticidad que en otros tiempos se abominaba.

Es hasta donde puede llegarse ya.

EL MONTE-PIO MILITAR

Incompetentes para tratar las cuestiones que afectan al ramo de Guerra, profanos á la ciencia militar, y, por tanto, poco expertos en lo que á ella se refiere, parece como que no debiéramos ocuparnos de la institución cuyo nombre encabeza estas líneas; pero de un lado nuestro amor á la justicia, y de otro la circunstancia de que el Monte-pio militar, como todos los de su clase, pertenece al ramo de Administración, címulenos hoy ocuparnos de esta asociación en pro de intereses que venimos altamente perjudicados. Hecha esta acaración, en virtud de la cual protestamos de cuanto decir pudéramos si por efecto de nuestra ignorancia en el arte militar defendiésemos un error, vamos desde luego á manifestar nuestra opinión en lo que respecta á monte-pios militares.

Tiempo hace que un representante de la nación, por cierto peritísimo en todo lo que se refiere á cuestiones militares, presentó á la mesa del Congreso una proposición encaminada á conseguir que la clase de oficiales, á la que se descuenta el 10 por 100 de sus haberes paga el Monte-pio militar, pudiéndose gozar de los derechos á él inherentes, sin que fuese preciso obtener previamente el empido de capitán, ó imponer la cuota marcada para los subalternos que contraen matrimonio antes de ascender á la clase de capitanes.

La mencionada proposición, de la cual se dió lectura en la Cámara, fué tomada en consideración por la mesa y pasó al estudio de la comisión respectiva, que había de emitir sobre ella el oportuno dictamen. El señor marqués de Fuentevieja, á la sazón ministro de la Guerra, se dedicó con asiduidad al estudio de esta importante cuestión; pero efecto de la inexperiencia que en nuestro país existe respecto á la gestión de los gobiernos, cayó el ministerio y la reforma quedó sin plantear, pasando á ser letra muerta la indicada proposición.

Desde la clase de alferez en adelante sufren los oficiales del ejército el descuento mencionado que ingresa en Monte-pio para pagar atenciones de viudedad; mas para ser acreedor á la pension, precisa que el oficial haya ascendido á capitán antes de contraer matrimonio; pues en otro caso, al ocurrir su fallecimiento, no puede su esposa gozar de lo que el finado descontó de su haber para el Monte-pio.

Existe, pues, en este procedimiento, una lesión enorme para el subalterno. Si éste contribuye con el capitán á la acumulación de caudales en las cajas de la asociación, debe gozar de los mismos derechos que aquél, ó no descontársele nulla interín no alcance el empleo. Comprendemos que tampoco sería equitativo que el subalterno que falleciese á los dos meses, ó un año de hallarse en descuento, dejare á su viuda derechos pasivos; pero esto tiene facil remedio señalando un tiempo fijo de descuento, como por ejemplo tres ó cuatro años, al fin de los cuales las clases de subalterno se equiparan en derechos á la de capitán.

Esto, en nuestro concepto, sería más justo y equitativo que el procedimiento empleado basa hoy, y cuya marcha quería reformar la proposición antes indicada. A veces el subalterno se ve en la necesidad, por estas ó las otras causas, de contraer matrimonio antes de ascender á capitán; puede suceder que no teniendo, como en la generalidad de los casos no tiene, posibilidad de imponer en caja la cantidad marcada, se dé el caso de llevar sufriendo el descuento cinco ó seis años, fallecer por efecto de enfermedad, y quedar su viuda é hijos sin apoyo en el mundo.

El haber de un capitán puede, no sólo subvenir á las exigencias de la vida, sino facilitar algún pequeño ahorro puesto que tiene las mismas necesidades que el subalterno y su paga es más crecida; de aquí resulta que el que ménos medios tiene de legar á su familia algunos recursos con qué atender siquiera á las necesidades del momento, no puede contar con el Monte-pio para el porvenir, cuando acaso hubiera podido ahorrar ese 10 por 100 que ha dejado para la caja, y cuyo sacrificio le resulta desde luego inútil.

Digna es de llamar la atención de las autoridades militares esta cuestión importantísima, puesto que se refiere al porvenir de multitud de subalternos que

sólo cuentan con su espada para sostener su, acaso numerosa, familia.

La razón y la justicia exigen el planteamiento de esta reforma, y, por tanto, esperamos que se atenderá por quien corresponda á remediar este mal. Si de derecho corresponde al capitán la opción á Montepío, de justicia es también para el subalterno que descienda como él: si la justicia no es igual para todos, no puede llamarse justicia.

Basta por hoy con lo dicho, pues no es ésta la única vez que trataremos cuestiones que afecten á tan benemérita clase.

POLEMICA

Ya no solo hay curas que matan sino curas que, faltando á su ministerio y atendiendo con más preferencia á su comodidad que á sus deberes, dejan morir al enfermo sin los consuelos de su religión.

Según carta que tenemos á la vista, el sábado á las dos de la madrugada se solicitaron de cierto párroco de esta corte los auxilios espirituales para un enfermo que se hallaba spirando, tras de romper la campanilla de aviso, y alarma la vecindad con el ruido del aldabón durante largo rato, se contesta á los solicitantes que el señor cura está durmiendo. Los que le buscaban suplican al párroco que se apresure á llevar la Extremaunción, porque el enfermo agoniza, y tras un intervalo de tres cuartos de hora, baja el cura con muy mal humor; llegan á la casa, y ven que el enfermo ha fallecido sin este sacramento: pero el párroco no se ilmuta, y sin rezar siquiera un padre nuestro por el que acaba de spirar, ni saludar siquiera á la familia, torna á su casa para recuperar el sueño perdido.

Hechos como el presente no necesitan comentarios.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Porque el Sr. Sagasta, al decir de un periódico, piensa dedicarse á cultivar la mayoría, cree un colegio que el Presidente del Consejo necesita tomar lecciones de horticultura parlamentaria.

Ya sabe bastante.

Ha empezado por escardar.»

Solo que en vez de arrancar la cizaña ha desarraigado el trigo.

Por fortuna estable ya la espiga en disposición de fructificar. Veremos si la mala semilla grana como se figuran algunos, cuando haya desaparecido la caña que la daba sombra.

De nuestro colega *El Imparcial*:

«Propuestas de empleos y grados por servicios de guerra.

«Sustituirá al Sr. Balaguer en la presidencia del Consejo de Instrucción Pública el distinguido representante del país y laureado poeta D. Gaspar Nuñez de Arce. Esto por lo pronto.

»Para ocupar la vacante que éste deja en el citado Consejo, el Sr. Albareda tiene en cartera á un candidato de la Universidad central; y como no creemos vaya á nombrar al Sr. Fernandez y Gonzalez, pudiera ser que el favorecido fuese, ó Sr. Comas, ó el Sr. Giner de los Ríos.»

**

«El Sr. D. Leandro Rubio, director de Beneficencia, cubrirá en la presidencia de la Junta de pensiones civiles la vacante de sangre del Sr. Fiori.

»A la dirección de beneficencia irá en breve el señor D. Pedro Antonio Torres.

»Decimos en breve, porque el nombramiento no se hará hasta que sea aprobado el voto particular sobre la base 3.ª, cuya defensa está encargada al señor Torres.»

**

«No ha sido admitida la dimisión presentada por el general Bermudez Reina.

»La falta de cariño al juicio oral y público no es, pues, contraria á las ordenanzas del ejército.»

Impresiones que acerca de las tendencias del Ministerio tiene nuestro colega *La Tribuna*:

«De ayer á hoy ha variado un tanto la actitud belicosa del Sr. Sagasta.

Sus compañeros de gabinete le han hecho comprender que el Gobierno debe cumplir sus compromisos, y con efecto, el acuerdo del Consejo de anoche, que duró hasta la una y media de la madrugada, fué, sin atender á las impaciencias de la izquierda, ni detenerse por el sentido excesivamente conservador que se advierte en la derecha centralista, ha de plantear todas y cada una de las reformas proyectadas.

De este modo creen los Ministros que tomaron la iniciativa en el Consejo de anoche, que se desarma á la disidencia, cuya bandera parece ser hoy ya enteramente definida.

Por su parte *El Correo*, después de estudiar la actitud de los combatientes, dice:

«Sumadas todas las opiniones tranquilas, no resulta el total muy distante de lo que ayer ya digimos en este sitio, á saber: que la situación creada en la sesión del sábado es digna de estudio y meditación, sin que pueda relegarse al catálogo de los sucesos fugaces y pasajeros.»

Ayer discutía en los pasillos un alto funcionario acerca de la disidencia, y sostenia que ésta se originaba en que los constitucionales, que han votado contra el proyecto, se habían empeñado en no ver sino el lado mal oliente del mismo, sin considerar que tiene otras muchas ventajas, sobre las cuales nadie ha parado mientes.

A todo esto se ocurre contestar que si tales y tales beneficios encierra escondidos el proyecto detrás de esa parte mal oliente, bien pudiera haberlos manifestado su autor, para evitar conflictos en vez de ocultarlos, para concitar sentimientos justificados. Por lo demás, la cuestión ahora palpita, no es de las que pueden tomarse bajo parciales aspectos, sino en su integridad.

Si rigiera semejante criterio para todo cuanto es objeto de legislación, ni habría escuelas jurídicas, sin partidos políticos, ni principios doctrinales, sino que todo se hallaría sustituido por el más pernicioso de los escepticismos. Nada hay en el mundo que no tenga sus fases buenas y malas, pero las instituciones, las ideas y los actos se han de considerar en sí mismas, tengan ó no accidentes buenas. Los proyectos de ley no se votan ni rechazan porque sean absolutamente erróneos ó verdaderos, pues nada hay bajo el cielo que sea absoluto, sino porque lo esencial de ellos responda mejor ó peor á ideales de justicia ó de conveniencia, que se han proclamado como únicos salvadores.

EXTRANJERO

Un viaje de placer

Según parece, es tan peligroso en Alemania ser apasionado admirador del canciller del imperio, como declararse adversario de su política. Un pastor protestante de los alrededores de Hamburgo lo ha sabido por triste experiencia.

Sabiendo que el príncipe de Bismarck se hallaba en Friederischsruhe, y queriendo verlo de cerca, ó por ménos saber de boca de sus allegados algunas particularidades de la vida del gran hombre, el buen pastor acudió á Friederischsruhe. Habían prevenido que las propias lades del príncipe estaban vigiladas cuidadosamente por la policía secreta, y que era muy difícil acercarse. No obstante, emprendió el viaje provisto de su pasaporte correspondiente.

En cuanto llegó á Friederischsruhe, su primera diligencia fué dirigirse al palacio del príncipe de Bismarck. En el patio fué detenido. Exhibió sus documentos, pero á pesar de esto fue expulsado.

Viendo una posada cerca del palacio, se instaló, pensando que al ménos podría contar algo de los hechos y de los gestos del ilustre hombre de Estado. No lo hubiera hecho. Interrogó á la sirvienta de la posada, que contestó bien ó mal á sus preguntas; pero que en cuanto salió el huésped, comunicó á sus amos la inquietud que le inspiraba el extraño interrogatorio que acababa de sufrir. Y mientras que el buen pastor, ya un tanto satisfecho su curiosidad, volvió pacíficamente hacia la estación, la gendarmería salió tras él, alcanzándole al ir á tomar su billete para regresar á su casa.

En vano protestó. Fue conducido á la alcaldía entre dos guardias. Allí supo que había tratado al canciller de demócrata y de

que citado á diez individuos, unos irlandeses y otros americanos, cuyo aspecto parecía sospechoso.

Estos individuos han sido sujetos á un interrogatorio del que se deduce que tenían algún interés en salir secretamente para América. No obstante, se fija que hayan desempeñado algún papel en el drama de Phænix-Park. Debe pesarles algún hecho punible en la conciencia, pero no ese, y van á comparecer ante el juez de instrucción acusados simplemente de embarcar clandestino sobre un buque de marcha para el extranjero.

La autoridad no ha sido más feliz en Nueva York, en donde esperaba detener uno ó varios de los asesinos á bordo del vapor *Scythia*, procedente de Inglaterra. La *Scythia* acaba de llegar á Nueva York, y todos los pasajeros han sufrido un minucioso interrogatorio por parte de la policía americana antes de su desembarque. Pero esta medida no ha dado ningún resultado. No se ha encontrado á bordo ninguna persona sospechosa.

Los asesinos de Cavendish y Burke siguen impunes, á pesar de la proverbial perspicacia y astucia de la policía inglesa.

Noticias de Rusia

El *Norost* asegura que el envío de la escuadra rusa del Báltico al Océano Pacífico, tiene por motivo las hostilidades próximas á estallar entre la China y el Japón.

El general Ignatief ha prohibido que se abran suscripciones públicas en favor de los judíos de la Rusia meridional.

Un gran incendio acaba de destruir la mayor parte de la población de Oranienbaum en la desembocadura del Neva, frente á Cronstadt. Se han pedido bomberos a San Petersburgo, de donde han salido en un tren especial.

TELEGRAMAS

Túnez 22.—Una columna francesa, mandada por el coronel Duchesne, alcanzó cerca del Chott de Mehaia á una partida de 800 rebeldes de la tribu de Benigil.

El enemigo fué deshecho por completo, dejando en el campo 70 muertos.

Las pérdidas francesas fueron de tres muertos y cinco heridos.

Londres 22.—El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho de San Petersburgo, anunciando la próxima publicación del manifiesto imperial, protegiendo á los judíos y amenazando á sus perseguidores con severas penas.

La prensa inglesa manifiesta unánime la creencia de que los asuntos egipcios tendrán una solución pacífica.

París 22.—Un despacho del Cairo dice que el Canal de Suez está cuidadosamente guardado por varias cañoneras francesas.

No se ha turbado la tranquilidad ni en el Cairo ni en Alejandría, á pesar del descontento producido por la presencia de las escuadras extranjeras, entre los parciales del actual gabinete.

Londres 22.—Se han adoptado grandes precauciones en los cuarteles y parques de varias poblaciones de Inglaterra ante el temor de que los fenianos intenten un golpe de mano para apoderarse de armas.

París 22.—Mañana se discutirá en la Cámara de diputados el proyecto de ley sobre la reforma judicial.

La izquierda radical está dividida sobre este asunto. Una parte de ella es favorable al dictámen de la comisión, y el resto, si bien desea la inamovilidad, ha declarado que no la votarán mientras no se determine la manera de hacer los nombramientos.

La extrema izquierda ha presentado una enmienda pidiendo la elección de los magistrados. Según ella, hasta los jueces de paz deberán ser elegidos por los electores políticos de cada ayuntamiento.

Hasta en los negocios civiles, los tribunales de distrito deberían fallar con asistencia del jurado. El Tribunal Supremo debería componerse de magistrados elegidos por los demás jueces del territorio de la república.

Se cree que esta enmienda, que tiende á poner el poder judicial fuera de toda dependencia del poder ejecutivo, será desecharla por la Cámara de diputados, aprobándose íntegro el dictámen de la comisión.

Londres 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 00.

Londres 22.—El agitador Parnell tiene la intención de dimitir el cargo de diputado.

Los jefes de la Liga agraria de Irlanda tratan de disuadirle de su propósito.

Milan 22.—En Lucerna se ha verificado con grandes fiestas y conforme con el programa que se había anunciado la inauguración del ferro-carril del túnel de San Gotthardo, asistiendo autoridades y representantes de Italia, Suiza y Alemania, y gran número de convidados de diferentes países.

Aquí se preparan para mañana y pasado festejos en honor de los expedicionarios.

París 22.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,90; id. 5 por 100, 117.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 495.—Consolidados ingleses, 102 1/10.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 1/8; id. interior 26 7/16.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 498 1/2.

NOTA. A causa del mal estado de líneas por efecto del temporal, no se han recibido aún despachos esta noche. (22).—*Fabra*.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que contrate con la casa Aveling-Porter la adquisición de dos locomóviles con destino á la fábrica de Trubia y al parque de artillería de esta capital, y para que adquiera de la casa Krupp una curva experimental con su armon y juego de armas para la fundición de bronces de Sevilla.

Marina.—Reales decretos relevando á D. Miguel Manjón y á D. Fernando Guerra y García de los cargos de segundos jefes de los departamentos del Ferrol y Cartagena, y nombrando para estas vacantes, respectivamente, á los contraalmirantes D. Florencio Montijo y D. Miguel Manjón.

—Otro relevando del cargo de presidente de la junta de revisión de plantillas á D. Florencio Montijo.

—Otro autorizando al señor ministro para que sin las formalidades de la subasta pública, adquiera en Inglaterra un bote de vapor con destino á la fragata *Sagunto*.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Vilalba del arzobispado (Valencia), Letur (Albacete) y San Martín de Torruellas (Barcelona), decretadas por los respectivos gobernadores.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de proyectos.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.491 á 1.640 de señalamiento.

Anunciando que los imponentes de esta Caja general que desean retirar los cupones en rama de toda clase de rentas, correspondientes al próximo vencimiento de 1.º de Julio, por los depósitos que tengan constituidos, podrán solicitarlo desde el día 24 al 31 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, en el negocio de señalamientos, por medio de los impresos que se les facilitarán al efecto, acompañados de los respectivos resguardos; advirtiendo que la entrega de los que se refieran á depósitos voluntarios se avisará oportunamente, y la de los necesarios no se hará hasta después del vencimiento.

Dirección general de la Deuda Pública.—Relación adicional á la de la segunda quincena de Abril próximo pasado de los créditos procedentes del ramo de la Deuda del personal, que han sido declarados caducados por acuerdos de 28, 24, 29, 19 y 21 de Abril de 1882.

Conservatorio de Artes.—Relación de las patentes de invención caducadas por no haber solicitado los poseedores de ellas acreditar que se han puesto en práctica.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia, revistió gran importancia política.

Hé aquí en qué términos da cuenta de él nuestro colega *El Imparcial*:

«Poco antes de las dos, los ministros bajaban las escaleras de la Presidencia, ministros el general y el de Gracia y Justicia, en conversación animada los de Estado y Hacienda, preocupadillo el presidente, impávido el de Marina, reservado el de Fomento, achisiciero el de Gobernación y presuroso el de Ultramar, por llegar á su casa y hacer cuatro caricias al tierno vástago heredero de su nombre.

Todos los ministros guardaron con los curiosos estudiadas reservas.

—Ha tenido, en verdad, importancia política el consejo—decían.

Pero recogiendo aquí una frase, más allá un concepto, la exclamación de éste, la expansión de aquél, y alguna que otra noticia que se dignaron comunicar á los íntimos, físcil nos fué conocer, si no todo, gran parte de lo allí discutido y acordado.

Pasamos por alto la parte, digámoslo así, administrativa del Consejo, reducida, después de todo, al despacho de expedientes de Hacienda, otros de ferrocarriles subvencionados y no subvencionados, envío á los gobernadores de una circular sobre aguas, discusión sobre las cuestiones que tenemos pendientes con la república del Uruguay, una pequeña combinación de gobernadores que comprendrá los gobiernos de Gerona y Teruel y otros asuntos de menor cuantía, y vamos á la parte política del Consejo.

Como es lógico, los ministros tenían verdadera ansiedad por cambiar sus impresiones, exponer sus dudas y discutir cuál debía ser su conducta en vista de la reñida batalla del sábado y de la *soldissant* victoria, con tanto quebranto obtenida.

Hadía además otra causa justificativa de tanta ansiedad. Ignoraban los ministros de procedencia centralista cuál era el verdadero criterio de los pertenecientes al campo constitucional. A estos últimos sucedía lo propio respecto á los primeros. Todos, á su vez, no las tenían consigo en lo referente á uno de los vértices del triángulo. Al que representa la libertad.

Después de relatar innumerables episodios de la lucha, de hacer recuentos, de aquilatar uno por uno el valor, importancia, significación y tendencias de los combatientes, móviles que les impulsaban, etcétera, etc., tarea en la que intervinieron con más o menos prodigio todos los ministros, se planteó la gran cuestión.

—Está bien, debieron decir, ¿y ahora que nos toca hacer?

Sobre este punto cada consejero emitió su opinión, coincidiendo todos en este punto esencial.

«El gobierno deplora con toda su alma el combate del sábado, mas que por la escisión producida, siempre desagradable y triste, y por el quebrantamiento de fuerzas, porque impone la realización del más bello ideal en que todos soñaban, hasta el Sr. Alonso Martínez.

Este ideal no era otro sino traer á la política del gobierno todos los elementos democráticos, formando entonces una situación de ancha base que comprendiera todas las aspiraciones políticas, desde la del Sr. Sagasta hasta la representada por el señor Martos.

Este anchuroso campo sería un inagotable planel de gabinetes que podrían sucederse en el poder, permaneciendo la situación siempre la misma, como sucede con el partido liberal de Inglaterra (sospechamos de quién es la cita), en el cual se va, desde la tendencia personificada por Gladstone hasta la de Dilke, con la misma facilidad que de la de Dilke á la de Gladstone.

El Gobierno, repetimos, deplora lo ocurrido; pero ui puede llorar, como vulgarmente se dice, ni juzga que hay motivo para imprimir á la política distintos derroteros.

«Sigamos nosotros, dijeron á una voz, el camino emprendido, que es ciertamente el más liberal; cumplamos en el poder las promesas hechas á la opinión del país, y no nos preocupemos por nada. Cuando más, sirva lo ocurrido como providencial aviso de que no debemos dormirnos sobre los laureles.

«Inspire nuestros actos un gran espíritu de cordialidad, abramos gran camino á la clemencia, premiemos los actos de lealtad, y sobre todo, nada de crisis, ni de modificación ministerial, ni cosa que se le parezca. Esta debe ser nuestra conducta, después

de ajustarnos á la de los otros. Si, lo que no es de esperar, se hiciese necesaria en lo sucesivo una modificación, nada de disidentes, seria premiar con carteras los sinsabores que estamos devorando.»

Tal es la síntesis de la parte política del Consejo.

El gabinete seguirá una marcha liberal-centralista hasta que los disidentes le den otro nuevo gusto.

No hay ni crisis ni motivo para plantearla.

Llegado el caso, los disidentes verán desde cierta distancia el reparto de carteras.

También se trató en Consejo la importantísima cuestión del Juramento, prueba de que el gobierno teme sea una de las primeras que se planteen.

Nada llegó á acordarse en definitiva, prueba inequívoca de la unanimidad de pareceres en lo referente á la marcha liberal.

Dibujáronse dos tendencias. Continuación del *statu quo*, ó presión definitiva del Juramento.

NOTICIAS

Ayuntamiento

Ayer á las dos de la tarde, y bajo la presidencia de D. José Abascal, se abrió la sesión ordinaria que, como todos los lunes, celebra esta corporación.

S. dió lectura de los artículos de la ley referentes á la sustitución por fallecimiento de los individuos de la Junta de señores vocales asociados, resultando el gido el núm. 214, correspondiente á D. Juan González Leon, que vive en la calle de Santa Engracia frente á la fundición del Sr. Bonapata, en la vacante que dejó D. Baldomero Murga por defunción.

Seguidamente se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Pasando á la orden del día se aprobaron también sin discusión cinco dictámenes de la comisión de Hacienda, y dos de la de Obras, levantándose la sesión para continuar en secreto á las dos y media.

BOLSIN.—A última hora quedó el consolidado: Contado, 29 275.

Fin de mes, 29 325.

Próximo, 29 45.

Dinero.—Sostenido.

Por acuerdo de la diputación provincial, ha sido analizada en la farmacia del Hospital Provincial el nuevo producto llamado *Legia Félix* para el lavado de ropas, habiéndose hecho las pruebas necesarias, dando excelentes resultados, pues no ataca los tejidos de hilo ni algodón; también ha sido ensayada por la Administración militar y aceptada para el lavado de ropas.

Se encuentra accidentalmente en esta corte nuestro querido amigo y correspondiente en Toledo D. Julio López Vinuesa.

Exposición de horticultura

Ayer, á las seis de la tarde, se celebró la inauguración de dicho certamen en los Jardines del Buen Retiro.

Numerosa concurrencia, entre la que figuraban elegantes damas y hombres conocidísimos en los campos de la política, las ciencias, las artes y las letras, discurrían por las calles del Jardín, esperando el momento de la llegada de SS. MM. y AA., que habían de declarar abierto el concurso.

A las seis en punto llegaron las reales personas acompañadas del Sr. Duque de Montpensier, el Infante D. Antonio y las Infantas doña Paz y doña Eulalia, siendo recibidos á la entrada de los Jardines, Pastor y Landero, y los vocales del jurado.

Diríjeronse inmediatamente al pabellón central en que se halla la instalación de la Sociedad de Horticultura, y verificada la inauguración, visitaron las demás instalaciones, deteniéndose en la del Sr. Pastor y Landero, que está formada por plantas tropicales y de salón, formando bellísimo conjunto.

Durante el acto, y después de él, la sociedad de Conciertos, situada en el kiosco central, ejecutó lindas piezas musicales.

Además de las notables instalaciones de los señores Pastor, Santa Ana, marqués de Salamanca y duque de Fernan Nuñez, figuran dignamente en la Exposición las del Sr. Nardin, de la Maquinaria Agrícola y del Bazar de la Unión, que han expuesto objetos de cerámica, adornos de jardines, e instrumentos de cultivo.

Las damas, ostentaban elegantes tocados, distinguíéndose, entre ellas, la duquesa de la Torre, que lucía una preciosa *toilette*.

Hemos visto el toro reproductor llamado *Julin* que presenta en la próxima Exposición D. José Hernández Prieto. Es un ejemplar notable de raza española por su corrección de líneas y regularidad de proporciones. Procede de Piedralita, tiene más de ocho cuartas de altura; se calcula su peso en cincuenta y tantas arrobas, siendo su edad solamente de tres años.

También se presentan dos hermosas reses de la propiedad del Sr. Hernández Prieto, novillo y novilla, de veinte meses cada uno, sin opción á premio.

Hoy, según tenemos anulado, se verifica en el teatro de la Zarzuela la función extraordinaria á beneficio de la Asociación de escritores y artistas.

El programa de la fiesta, tan escogido como variado, llevará al coliseo de la calle de Jovellanos numerosa concurrencia. He aquí el mencionado programa:

1.º Sinfonía.
2.º Acto tercero de la ópera española, letra de D. Francisco Camp

ción del aire sobre la masa, da por resultado la seguridad de conservarla.

2.^a El heno prensado contiene además todas las hojas y granos, que son las partes más nutritivas, que generalmente se pierden empleando el procedimiento ordinario de conservación seguido desde antiguo.

3.^a El heno prensado no se impregna tampoco de polvo y de materias extrañas, que en algunos casos contienen el germen de enfermedades, produciendo influencias dañinas en la salud de los animales.

4.^a Preserva al heno de la lluvia, que no penetra en la masa, y al propio tiempo impide fácilmente la acción de la humedad, conservando el heno un gusto y un aroma agradables por la fermentación lenta y moderada que se verifica en toda su masa.

5.^a Hace que por su mayor densidad sea menos combustible.

Aumenta la capacidad real de los graneros, puesto que puede encerrarse mayor cantidad de heno en el mismo espacio, siendo la proporción un sextuplo. Por la misma razón el transporte es más fácil y económico.

La compresión del heno se obtiene fácilmente por medio de un aparato especial, ó sean las prensas para heno. La prueba de que estos aparatos responden indudablemente á una necesidad real y dan resultado, es el gran número de diferentes modelos que se fabrican por los constructores de Europa y de América; pero, sin embargo, estos aparatos no se hallan tan extendidos como fuera de desear, en razón á las ventajas que de su uso se obtienen, tal vez á causa de su elevado precio. Hay algunos de construcción sencilla y de poco precio, que pueden emplearse convenientemente en las granjas.

Producción de hulla en Inglaterra en 1881.

El año último se han extraído en la Gran-Bretaña 154.184.000 toneladas de carbón de piedra: esto da un aumento de más de siete millones de toneladas con respecto al año de 1880, 20 millones más que en 1879 y 82 más que en 1859. Haciendo la comparación por decenios, á partir de 1855, se ve que la producción ha crecido rápidamente.

Débese esto al aumento de las fábricas de gas, y sobre todo, á la metafúrgia del hierro, la cual consume en Inglaterra próximamente la sexta parte de la producción total del combustible.

Se han exportado al extranjero el año último 19.591.500 toneladas.

Se calcula por los principales Ingenieros que, prescindiendo del desecho de la extracción, quedan aún en el Reino Unido, unos 89.000 millones de toneladas en las cuencas hulleras conocidas, y se supone hipotéticamente que podrá haber otros 56.000 en las cuencas que se han de descubrir, total 145.000 millones de toneladas, situadas á una profundidad inferior á 1.200 metros. Si el consumo fuera como el del año último, habría para satisfacer las necesidades de Inglaterra durante 943 años: si se calcula que el gasto aumenta en proporción, como en los últimos años, esta masa de combustible se agotará al cabo de 250.

Nueva bomba para liquidar gases

M. Cailletet ha presentado en una de las últimas sesiones de la Sociedad de Física de París una nueva bomba que permite obtener grandes cantidades de ácido carbónico y de protóxido de nitrógeno líquidos y comprimir lo otros gases, difícilmente liquidables á presiones superiores á 200 atmósferas. Con este aparato se evitan los inconvenientes que presentan las bombas de compresión usadas habitualmente y que resultan de la presencia del espacio perjudicial, del juego frecuentemente defectuoso de las válvulas de aspiración, de la gran cantidad de calor desprendido por la compresión, y en fin, de la mezcla del aire exterior aspirado al mismo tiempo que el gas, sobre el cual se opera.

El émbolo es macizo cubierto de mercurio. Cuando sube, levanta el mercurio que empuja al gas, y cuando la tensión adquirida es suficiente, este abre una válvula de ebónita y pasa al recipiente. El movimiento se transmite al émbolo por el intermedio de un balancín doblemente articulado y por una biela movida por un árbol acodado, sobre el cual está montado un volante.

La válvula de aspiración está reemplazada por una llave de acero, puesta en movimiento por dos excéntricos calados sobre el árbol. Dos pedazos de cuero embutidos y opuestos, impiden el paso de los gases, del interior al exterior y en sentido inverso. El engrasado se hace con vaselina, producto de la destilación de petróleos.

A esta bomba está adaptado un recipiente, formado de diez tubos metálicos, dispuestos en haz, y comunicándose entre sí, de unos cuatro litros de capacidad total. Este recipiente permite recoger y conservar sin peligro los gases líquidos ó comprimidos á varios cientos de atmósferas.

A consecuencia de una pregunta de M. Gernez, M. Cailletet anuncia que ha liquidado recientemente el etileno. Este gas se liquida más difícilmente que el ácido carbónico y el protóxido de nitrógeno permitirá producir fríos no obtenidos hasta el día.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Londres 22 (recibido el 23).—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 28 1/2.

París 22 (recibido el 23).—Cámara de diputados.—A pesar de oponerse el ministro de Hacienda, señor Say, se tomó en consideración una proposición que tiende á sustituir el impuesto sobre los vinos y las cervezas con un impuesto sobre los alcoholos.

París 22 (diez noche, recibido el 23).—A consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de diputados, el Sr. Say ha enviado su dimisión al presidente del Consejo, á fin de que éste la ponga en manos del presidente de la República.

San Petersburgo 22.—Se ha declarado un voraz incendio en Kowdno, quedando destruidas 105 casas pertenecientes á israelitas.

Las pérdidas se evalúan en 600.000 rublos.

Los edificios estaban asegurados.

Túnez 22.—Reina completa tranquilidad en esta regencia.

El protectorado de Francia ha sido reconocido y acatado por todas las tribus.

Las cosechas en esta parte de África son abundantes.

El Cairo 22.—El partido militar que hasta ahora se había manifestado opuesto á toda inmision de

Turquía en los asuntos egipcios, trata de decidir al khedive á que someta á la Puerta las condiciones anglo-francesas, esperando así mantenerse en el poder y producir una división entre las potencias.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—El señor Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, dice, hablando de los asuntos egipcios, que conserva la firme esperanza de que pronto se llegará á una solución satisfactoria.

El Cairo 23.—El presidente del Consejo, Arabi Bey, celebró ayer una larga entrevista con el cónsul de Francia, para tratar oficialmente sobre las condiciones impuestas por Francia á Inglaterra.

San Petersburgo 23.—Corre el rumor de que la coronación del czar en Moscú se ha aplazado definitivamente hasta 1883, á consecuencia de noticias fidedignas recibidas de diversas capitales extranjeras, confirmando la existencia de una vasta conspiración nihilista que se proponía atentar contra la familia imperial durante las fiestas.

Londres 23.—El *Daily News* dice esta mañana que median gestiones oficiales para decidir á Arabi Bey á abandonar á Egipcio.

Añade que se espera de un momento á otro una solución amistosa.

Es probable que Cherif se encargue de la formación del nuevo gabinete.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/2.

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/2; idem interior, 26 1/2.

Londres 23.—El *Times* anuncia que la Puerta ha dirigido una nota á Grecia protestando contra el envío de buques de guerra helénicos á las aguas de Alejandría.

Lisboa 22.—Cámara de diputados.—El Sr. González, diputado por Oporto, defiende el ferrocarril de Zamora á Oporto con un ramal á Braganza, dejando la línea de Salamanca sólo para la Beira Alta y Coimbra.

El Sr. Acevedo sostiene el proyecto de Salamanca con la bifurcación en Boadilla para Oporto y Coimbra, presentando una enmienda á fin de que la compañía quede obligada á pedir del gobierno español la concesión necesaria para la variación del trazado.

Roma 23.—La comisión de marina ha aprobado en principio el sistema de conceder primas á la navegación y construcción de vapores de acero y de hierro.

Moscú 23.—*La Gaceta de Moscú* expone las consecuencias desastrosas de la expulsión de los judíos bajo el punto de vista económico.

Sesenta casas de comercio han dirigido representaciones al gobierno sobre el particular.

París 23.—El consejo celebrado esta mañana se ha ocupado de la dimisión del ministro de Hacienda señor Say, habiéndose manifestado el deseo unánime de que la retire y se de una solución favorable al incidente que la ha motivado.

Ha sido nombrada una comisión de 36 personas encargadas de estudiar el proyecto del Sr. Duclerc relativo á la construcción en Francia de un gran canal de navegación que une el Océano con el Mediterráneo.

El Sr. Say, que había celebrado previamente una larga conferencia con el presidente de la República, ha asistido al Consejo.

Se espera que el Sr. Say no insistirá en su dimisión.—*Fabra.*

GRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del dia 23 de Mayo de 1882

Abierta la sesión á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños escaso número de señores senadores, en el banco los señores ministros de la Guerra y Marina.)

Se da cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de varias comisiones.

El Sr. Fuente Alcazar presenta una exposición de escasa importancia.

El Sr. Marqués de Villamejor pide que, en vista del estado angustioso en que se encuentran varias provincias por la escasez de cereales, se declare la libre introducción de los mismos por un corto espacio de tiempo.

El Sr. Ministro de Marina manifiesta pondrá en conocimiento de sus compañeros de gabinete la petición del Sr. Marqués de Villamejor.

El Sr. Mena y Zorrilla pregunta al Gobierno cuáles son las causas que han motivado se perturbe el orden público en Sevilla durante las fiestas celebradas en aquella capital para conmemorar el Centenario del inmortal pintor Murillo.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta extensamente á la pregunta.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande usa de la palabra para exponer su intención relativa al cierre proyectado de algunos talleres de la fábrica de armas de Trubia.

Expone las causas que motivaron la fundación de la fábrica objeto de su interpelación, examina los adelantos que en ella se han alcanzado y dedica frases de alabanza al Sr. Elorza por sus constantes afanes y desvelos en pro de dicha fábrica.

Entra en grandes consideraciones sobre los funestos resultados que ha de producir el cierre de talleres para fin del mes de Junio, y concluye su discurso dedicando frases elocuentes en pro de la industria nacional.

El general Casara usa de la palabra para alusiones personales, y se defiende de algunos ataques que supone le habían sido dirigidos por el señor vizconde de Campo-Grande.

Dice que para desarrollar la fabricación en Trubia es de todo punto necesario fundar nuevamente algunos talleres, y termina manifestando los inmensos perjuicios que causaría al Estado por los grandiosos gastos que se hacen necesarios para la instalación de los mismos.

El Sr. Ministro de la Guerra: en breves palabras hace algunas aclaraciones y explica las causas que han motivado al Gobierno proyectar el cierre de los talleres de Trubia.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande, general Cáceres y ministro de la Guerra rectifican.

El Sr. Ministro de Marina empieza haciendo notar la resolución que tenía de no tomar parte en el debate; pero se había decidido á efectuarlo con el fin de facilitar algunos detalles que llevan alclareamiento de algunos conceptos equivocados por el señor interpelante.

El secretario de la comisión de actas dio cuenta de varios acuerdos proponiendo sean admitidos en sus cargos varios señores senadores.

Se entra en la orden del día, siendo aprobados sin discusión.

Se señala la orden del día para el jueves y se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 23 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de Mengibar á Granada y otro de Malpartida á Astorga.

El Sr. Secretario: Pasaron á las secciones para el nombramiento de comisiones.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Fomento, de Gobernación y de Gracia y Justicia.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Carreño de la Quadra.

El Sr. Alvarez Mariño dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de la elección de varios concejales del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el gobierno se ha atemperado en el caso á que el señor Alvarez Mariño se refiere, á lo dispuesto en el artículo 55 de la ley municipal.

El Sr. Pérez Zamora apoya una proposición de ley sobre inclusión de una carretera de Canarias, en el plan general de las del Estado.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que no se opone a que se tome en consideración.

Así lo acordó el Congreso en votación ordinaria.

El Sr. Marín apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril e hidráulico en la provincia de Lérida, y la cual fué tomada en consideración, previa la declaración del Sr. Ministro de Fomento, de que la considera justa.

El Sr. Ledesma suplica al Sr. Ministro de Hacienda dicte una real orden que fije los derechos que tienen los corredores de Bolsa, en vista de la circunstancia que se les ha impuesto.

El Sr. Atard ruega al Sr. Ministro de Hacienda resuelva la consulta que le fué hecha por el director de la Deuda acerca de qué clase de papel habría de darse á ciertos acreedores, si el antiguo 3 por 100 ó el nuevo 4 por 100.

La M se ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda las dos preguntas anteriores.

Orden del día: Continúa el debate sobre reforma del enjuiciamiento criminal.

El Sr. García Ruiz, para alusiones, dice que si la tarde del sábado hubiera estado presente, habría votado el voto particular del Sr. Linares Rivas, porque está conforme con los principios que el orador profesa, pero no por espíritu de oposición al Gobierno, porque no quiere que se pierda la libertad por imprecisiones.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

Mañana tendrá lugar en el concurrido Liceo Capellanes el beneficio de la simpática Condesa Patrizio, verificándose la peligrosa ejecución del cañón y otros variados ejercicios.

No dudamos se vean ocupadas todas las localidades, á juzgar por la variedad del espectáculo.

ROBO FRUSTRO

Entre siete y ocho de la mañana de hoy se ha intentado cometer un robo, por medio de escalera, en casa del Sr. Marqués de Arcilla, calle de Isabel la Católica, núm. 4, piso entresuelo. De los detalles que hemos procurado recoger, resulta lo siguiente:

A la hora indicada, una sirvienta de la vecindad se asomó á un balcón que da al patio de la casa, observando que éste estaba cerrado y atrancado la puerta por dentro, con objeto de impedir la entrada de fuera, y que de un balcón de la casa del marqués pendía una escalera de cuerda con cuatro peldanos, al mismo tiempo que las vidrieras tenían un cristal roto y las maderas llenas de taladros.

Dada la voz de alarma, y apercibidos todos los vecinos, se levantó el marqués, el que dispuso que inmediatamente fuera un criado á dar parte de lo ocurrido á las autoridades y juzgado de guardia.

Personalmente éste y hecho el oportuno reconocimiento en los pisos bajos de la casa, hallaron en el centro de un sótano dedicado á almacenamiento de barriles de escabeche, banas y demás objetos de los mercados, cuyo alquiler tienen unos vendedores de la plaza de los Mostenses, un agujero por el que holgadamente podían pasar dos hombres, que comunicaba con la alcantarilla y por donde los ladrones debieron emprender la fuga al sentir ruido en alguno de los balcones del patio.

SECCION DE ANUNCIOS

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

DESENGAÑO, NÚM. 10

NUEVA JOYERIA
DE JOSE MARIA DEL BARCO
ULTIMA NOVIDAD
4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

J. VELA CARRETAS, 14,
junto á la lotería

Hules y alfombras de corcho para pavimentos hasta de seis metros de ancho: es lo más limpio y económico por su mucha duración.

GRAN SURTIDO EN TRASPARENTE

AHORRO EN BENEFICIO DE LOS DESVALIDOS

Las personas que en su provecho no quieran utilizar el ahorro que proporcionan los billetes comerciales, pueden invertirlo en socorros á los desgraciados ó en acrecentar los fondos de los establecimientos de beneficencia. Supongamos que para fin de tan laudables se unen cien familias, y que cada una de ellas invierte en sus gastos anuales 10.000 pesetas; el total al año gastado por las expresadas cien familias, ascenderá á 1.000.000 pesetas, siendo por lo tanto esta la suma que en billetes comerciales recajan. Ahora bien, como el Banco Económico Nacional abona en efectivo el 3% del valor nominal de los billetes que para su descuento se le presenten, resultará que el ahorro importará la cantidad de 30.000 pesetas equivalentes á 120.000 reales vellón, suficiente para contribuir al sostenimiento de un asilo, hospital, escuela, etc., ó al socorro de bastantes desgraciados.

Pídanse prospectos y listas de comercios que regalan billetes comerciales en el Banco Económico Nacional, Turco 13, duplicado principal.

LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concurso en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concursado.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOSSE VENDE
UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS
EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII